

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y de Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y de Fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.	Guanajuato, Jal.	Puebla, Pue.
Cancún, Q. Roo.	Hermosillo, Son.	Querétaro, Qro.
Ciudad de México.	León, Gto.	Reynosa, Tama.
Ciudad Juárez, Chih.	Mérida, Yuc.	Saltillo, Coah.
Culiacán, Sinal.	Mérida, B.C.	San Luis Potosí, S.L.P.
Chihuahua, Chih.	Mazatlán, N.L.	Tijuana, B.C.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Balances généraux

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

Cuentas de orden

	2018	2017
Responsabilidades por fianzas en vigor (nota 3o)	\$ 3,043,700	1,881,365
Garantías de recuperación por fianzas expedidas (nota 3o)	3,169,543	1,810,515
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	5,394	-
Reclamaciones pagadas	4,023	-
Reclamaciones canceladas	8,353	-
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2018 y
periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

	2018	2017
Primas:		
Emitidas (nota 11)	\$ 257,589	67,042
Menos cedidas (notas 5 y 8)	<u>217,246</u>	<u>42,845</u>
Primas de retención	40,343	24,197
Menos incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	<u>7,853</u>	<u>5,960</u>
Primas de retención devengadas	32,490	18,237
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones de agentes	80,801	21,843
Compensaciones adicionales a agentes	6,593	1,723
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 5)	(101,030)	(17,138)
Otros	<u>24,364</u>	<u>10,728</u>
	3,407	9,835
Menos:		
Costo neto de reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	20	-
Reclamaciones	<u>2,413</u>	<u>2,433</u>
Utilidad técnica	19,329	8,402
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	<u>1,108</u>	<u>655</u>
Utilidad bruta	18,221	7,747
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	<u>41,604</u>	<u>27,645</u>
Pérdida de operación	(23,383)	(19,898)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	9,787	4,209
Por venta de inversiones	(86)	(2)
Por valuación de inversiones	(792)	(547)
Castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento	(105)	(24)
Otros	122	328
Resultado cambiario	<u>(2,029)</u>	<u>6,897</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(16,486)	(16,079)
Impuesto sobre la renta, neto (nota 13)	<u>6,054</u>	<u>6,099</u>
Pérdida del ejercicio	\$ <u>(10,432)</u>	<u>(9,980)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2018 y
periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado		Total del capital contable	
	Capital social pagado	Resultados			
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de capital social (notas 1 y 14a)	\$ 83,472	-	-	83,472	
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral (nota 14c):					
Pérdida del ejercicio	-	-	(9,980)	(9,980)	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	83,472	-	(9,980)	73,492	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Aumento de capital social (14a)	55,000	-	-	55,000	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(9,980)	9,980	-	
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral (nota 14c):					
Pérdida del ejercicio	-	-	(10,432)	(10,432)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 138,472	(9,980)	(10,432)	118,060	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018 y
periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

	2018	2017
Resultado neto	\$ (10,432)	(9,980)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	792	547
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,960	6,615
Estimación para castigo de adeudos	3,159	4,883
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	105	24
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito	722	-
Impuesto sobre la renta, neto	<u>(6,054)</u>	<u>(6,099)</u>
Subtotal	(2,748)	(4,010)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(112,264)	(84,879)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(1,606)	-
Cambio en primas por cobrar	(27,196)	(30,191)
Cambio en deudores	(5,617)	(3,466)
Cambio en reafianzadores	53,835	14,456
Cambio en otros activos operativos	(810)	(325)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a las reclamaciones	2,390	3,716
Cambio en otros pasivos operativos	<u>36,276</u>	<u>24,377</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(57,740)</u>	<u>(80,322)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportación inicial de capital	-	83,472
Aportación de capital	<u>55,000</u>	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>55,000</u>	<u>83,472</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(2,740)	3,150
Disponibilidades:		
Al principio del año y periodo	<u>3,150</u>	-
Al fin del año y periodo	<u>\$ 410</u>	<u>3,150</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre 2018 y
periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución, constitución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de fianzas constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 505, piso 17, oficina 1702, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), en los ramos y subramos que se mencionan a continuación:

- a. Fianzas judiciales, en los subramos de judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores.
- b. Fianzas administrativas, en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- c. Fianzas de crédito, en los subramos de suministro, compraventa y otras fianzas de crédito.
- d. Fideicomisos de garantía, en los subramos relacionados con póliza de fianza y sin relación con póliza de fianza.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

La Institución no cuenta con empleados, por lo que los servicios administrativos que requiere para su operación los recibe de Berkley International Compañía de Servicios México, S. A. de C. V. (BICSM), a cambio de un honorario (ver nota 5).

Constitución de la Institución-

El 25 de noviembre de 2016, los accionistas W. R. Berkley Spain, S. L. U. y W. R. Berkley México, S. A. de C. V., acordaron la constitución de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V., mediante el acta número 49,299 de misma fecha. Se realizó la aportación inicial del capital social el 15 de febrero de 2017, en su parte fija por \$83,472, mediante la emisión de 83,472,000 acciones.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Mediante oficio número 06-C00-41100/00623 con fecha 13 de enero de 2017, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), otorgó aprobación a los estatutos sociales de la Institución, contenidos en la escritura No. 49,299 de fecha 25 de noviembre de 2016, a efectos de proceder a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio. Asimismo, la Comisión mediante oficio número 06-C00-41100/00633 con fecha 13 de enero de 2017, le otorgó autorización a la Institución para organizarse y operar como institución de fianzas.

Como resultado de la visita de inspección de la Comisión, efectuada del 16 de febrero al 4 de mayo de 2017, la cual fue ordenada con el oficio No. 06-C00-22200/02138 del 15 de febrero de 2017 y con fecha del 29 de mayo de 2017 emitió el oficio No. 06-C00-22200/19871, en donde dio su dictamen favorable para que la Institución iniciara la emisión de fianzas a título oneroso en los ramos que fue autorizada.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene una calificación crediticia de "aaa.MX", emitida por AM. Best Company.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 8 de marzo de 2019, Guillermo Espinosa Barragán (Director General), Victoria Romero Martínez (Director de Finanzas) y Gabriela Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en la siguiente nota:

— Nota 3(f) – Reservas técnicas: supuestos actariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de reclamaciones, gastos de administración y el recargo por gastos de administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de fianzas;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual fue de 4.83% y la acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 15.69%.

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por inversiones restringidas por concepto de primas retenidas al reasegurador, mismas que no computan para la cobertura de reservas, sino para otros pasivos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudosas para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas (esto de acuerdo a la Circular Modificatoria 6/18 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 14 de junio de 2018) y de 90 días para los demás ramos de fianzas contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Créditos quirografarios otorgados y otros adeudos-

Los créditos quirografarios se registran por el crédito otorgado así como los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos créditos se reconocen conforme se devengan.

La cartera de créditos comerciales se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) *Otros activos-*

Los otros activos se conforman principalmente activos por impuestos diferidos.

(f) *Reservas técnicas-*

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento y los gastos de administración, que en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva de fianzas en vigor-

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

Esta reserva constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el Anexo 5.15.3 de la Circular Única, que se muestran a continuación:

Ramo	Reclamaciones pagadas	Índice de gastos de administración
Judiciales	0.75%	0.22%
Administrativas	0.22%	0.11%
Crédito	0.86%	0.30%
	=====	=====

Esta reserva se libera cuando la fianza se cancela.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva de contingencia-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto la Institución se adjudique y haga líquidas las garantías de recuperación recabadas.

La reserva de contingencia de fianzas se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva, sólo deja de incrementarse cuando alcance el límite de acumulación determinado conforme la Circular Única.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

Para efectos de la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas, se identificará la suma de los requerimientos de capital relativos a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución. Asimismo, se identificará la suma de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías para cada uno de los ramos o tipos de fianzas, correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación por servicios administrativos.

(h) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce el impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(i) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de fianzas-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

Derechos sobre pólizas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(j) Reafianzamiento-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la dispersión del riesgo con reafianzadores, a través de contratos automáticos.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación. Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por fiado y por fianza son establecidas por la Comisión.

Importes recuperables de reafianzamiento

La Institución reconoce como un activo la porción de la reserva para fianzas en vigor y para reclamaciones que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. El efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(k) *Costo neto de adquisición-*

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de fianzas que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(I) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 45 días hábiles y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(m) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reafianzador con el que la Institución tiene operaciones de reafianzamiento cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 100% de su cesión al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- estimaciones preventivas por importes recuperables de reafianzamiento;
- resultado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(o) Cuentas de orden-**Responsabilidad por fianzas en vigor**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Garantías de recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución.

(p) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) *Administración de riesgos-*

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de fianzas – teniendo en consideración; a) el riesgo de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, que refleja el riesgo de que la Institución no cuente con los recursos líquidos suficientes para financiar el pago del saldo acumulado de las reclamaciones recibidas con expectativa de pago, derivado de las obligaciones asumidas; b) el riesgo por garantías de recuperación, que refleja el riesgo derivado de la exposición a pérdidas por parte de la Institución como resultado de la insuficiencia o deterioro de la calidad de las garantías de recuperación recabadas; y, c) el riesgo de suscripción de fianzas no garantizadas, que refleja el riesgo derivado de la suscripción sin contar con suficientes garantías de recuperación, o bien de la suscripción en exceso a los límites máximos de retención previstos en la misma.

- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo lega, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área; adicionalmente, se ha implementado Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del consejo de administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al consejo de administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Informes de la Administración de Riesgos

Este mismo funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar.

(r) *Supletoriedad-*

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda del informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos	\$ 49,558	5,035
Pasivos	<u>(44,326)</u>	<u>(2,128)</u>
Posición activa, neta	\$ 5,232	2,907
	=====	=====

El tipo de cambio utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el publicado por el Banco de México equivalente a 19.6512 por dólar y 19.6629, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones por reafianzamiento cedido:		
BIC	\$ 101,030	17,138
	=====	=====
<u>Gastos:</u>		
Primas cedidas por reafianzamiento:		
BIC	\$ (217,246)	(42,845)
	=====	=====
Gastos por servicios recibidos de:		
BICSM (nota 15a)	\$ (55,345)	(24,432)
	=====	=====

Los saldos por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
BIC	\$ 41,300	14,456
BICSM	4,135	3,252
	=====	=====

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 4 años y de 4 días a 4 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 2.3% y 8.27% y 1.32% y 8.5%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, se tienen inversiones restringidas en Bancomext por concepto de primas retenidas con el reafianzador BIC por 1,439 USD, mismas que no computan para la cobertura de base de inversión, sino para el rubro de otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<u>Títulos de deuda:</u>	<u>Importe</u>	<u>2018</u>			<u>Total</u>		
		<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decreimiento por valuación de valores</u>	<u> </u>			
<u>Valores gubernamentales:</u>							
Con fines de negociación:							
BANOBRAS	\$ 71,150	-	-	-	71,150		
BONOS	81,929	295	(949)	81,275			
BANCOMEXT	13,068	-	-	-	13,068		
Otros	<u>2,087</u>	<u>25</u>	<u>(98)</u>	<u>2,014</u>			
	=====	====	=====	=====	=====		
	\$ 168,234	320	(1,047)	167,507			
	=====	====	=====	=====	=====		
<u>Valores restringidos:</u>							
BANCOMEXT	\$ 28,297	-	-	28,297			
	=====	====	=====	=====	=====		

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<u>Títulos de deuda:</u>	2017			
	Importe	Deudores por Intereses	Decremento por valuación de valores	Total
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BANOBRA	\$ 17,171	7	-	17,178
BONOS	63,256	210	(526)	62,940
Otros	<u>4,164</u>	<u>71</u>	<u>(21)</u>	<u>4,214</u>
	\$ 84,591	288	(547)	84,332
	=====	====	====	=====

(7) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

Ramo	2018				2017		
	Menor a 90 días	91 a 120 días¹	Mayor a 120 días¹	Total	Menor a 90 días	91 a 180 días¹	Total
Judicial	\$ 64	-	60	124	21,908	4,883	26,791
Administrativas	47,853	1,583	7,699	57,135	1,060	-	1,060
Crédito	<u>128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>128</u>	<u>2,340</u>	<u>-</u>	<u>2,340</u>
	\$ 48,045	1,583	7,759	57,387	25,308	4,883	30,191
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La estimación para castigos del rubro de deudores por primas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$8,042 y \$4,883, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el deudor por primas neto, representa el 14% y 19% del total del activo, respectivamente.

- (1) Para 2018, derivado del cambio mencionado en la nota 3(d), el deudor por prima sobre fianzas administrativas se analiza con una clasificación de su antigüedad distinta.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Reafianzamiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y el periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

<u>Fianzas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Judiciales	\$ 3,287	1,607
Administrativas	199,233	40,384
Crédito	<u>14,726</u>	<u>854</u>
	\$ 217,246	42,845
	=====	=====

(9) Otros activos-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2018, se integra como se muestra a continuación:

<u>Diversos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos pagados por anticipado	\$ 1,135	325
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	<u>15,049</u>	<u>6,219</u>
	\$ 16,184	6,544
	=====	=====

(10) Acreedores-

El saldo del rubro de "agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Agentes cuenta corriente:</i>		
Personas físicas	\$ 4,145	1,203
Personas morales	4,820	1,373
<i>Comisiones por devengar:</i>		
Personas físicas	4,153	4,378
Personas morales	<u>10,438</u>	<u>2,888</u>
	\$ 23,556	9,842
	=====	=====

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Acreedores por:</i>		
Derechos de inspección	\$ 1,884	930
Pólizas canceladas	-	5
<i>Provisiones por:</i>		
Servicios administrativos (nota 5)	4,135	3,252
Comisiones adicionales a agentes	7,420	1,723
Honorarios	3,223	1,833
Convenciones agentes	<u>3,000</u>	<u>-</u>
	\$ 19,662	7,743
	=====	=====

(11) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y por el periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017, se analiza a continuación:

<u>Fianzas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Judiciales	\$ 4,255	2,310
Administrativas	238,382	63,850
Crédito	<u>14,952</u>	<u>882</u>
	\$ 257,589	67,042
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente. En la hoja siguiente se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Cuentas de resultados:</i>		
Fianzas anticipadas emitidas:		
Administrativas	\$ 8,995	862
Crédito	<u>5</u>	-
	\$ 9,000	862
	=====	====
Fianzas anticipadas cedidas:		
Administrativas	\$ (7,851)	(484)
	=====	=====
Incremento de la reserva de fianzas en vigor	\$ (441)	(194)
Comisiones a agentes	(3,068)	(294)
Comisiones de reafianzamiento	(3,266)	85
Derechos sobre pólizas	112	40
Derechos de inspección y vigilancia	315	30
Gastos de buró de crédito	2	2
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, relacionados a las primas de fianzas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Cuentas de balance general:</i>		
Deudor por primas	\$ 10,938	1,084
Participación de reafianzadores	413	109
Institución de fianzas cuenta corriente	4,585	290
Reserva de fianzas en vigor	(441)	(194)
Impuesto al valor agregado por devengar	(1,509)	(150)
	=====	=====

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

En la hoja siguiente se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	2018	2017	Sobrante (faltante)	índice de Cobertura
Reservas técnicas ¹	\$ 87,628	1.94	73,478	4.12
Requerimiento de Capital de solvencia ²	32,671	1.54	21,173	1.40
Capital mínimo pagado ³	45,754	1.63	5,715	1.08
	=====	=====	=====	====

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ base de inversión.

2 Fondos propios admisibles/ requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a las regulación/ requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se integra como sigue:

	2018	2017
En los resultados del período:		
ISR:		
Sobre base fiscal	\$ 2,776	120
Diferido	<u>(8,830)</u>	<u>(6,219)</u>
	\$ (6,054)	(6,099)
	=====	=====

En la siguiente hoja se presenta la conciliación entre resultado contable y el resultado para efectos de ISR, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida antes de impuestos	\$	(16,486)	(16,079)
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:			
Efecto fiscal de la inflación		(6,720)	(4,251)
Derechos sobre pólizas		1,884	-
Efecto neto provisiones		10,690	6,808
Efecto por valuación de valores, neto		792	546
Comisiones por devengar, neto		13,714	8,469
No deducibles		1,061	-
Reservas de cuentas incobrables		<u>3,986</u>	<u>4,907</u>
Resultado fiscal		8,921	400
Tasa		<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	\$	2,676	120
		=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos diferidos:			
Inversiones	\$	314	164
Estimación para cuentas de cobro dudoso		2,668	1,472
Comisiones a agentes y ajustadores		7,067	2,541
Provisiones		5,249	2,042
Derechos de inspección y vigilancia		<u>565</u>	-
Activo diferido	\$	15,863	6,219
Insuficiencia en registro		<u>(814)</u>	-
Activo diferido registrado		15,049	6,219
		=====	=====

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(14) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

- El 25 de noviembre de 2016, los accionistas W. R. Berkley Spain, S. L. U. y W. R. Berkley México, S. A. de C. V., acordaron la constitución de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., mediante el acta número 49,299 de misma fecha. Se realizó la aportación inicial del capital social el 15 de febrero de 2017, en su parte fija por \$83,472, mediante la emisión de 83,472,000 acciones de la serie "E".
- El 29 de enero de 2018, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$55,000, mediante la emisión de 55,000,000 acciones ordinarias, nominativas de la serie "E", con valor nominal de \$1 peso cada una, pagadas en efectivo.

Después de los incrementos antes descritos al capital social al 31 de diciembre de 2018 está integrado por 138,472,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagadas en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital social	\$ 138,472	83,472
Resultado del ejercicio	(10,432)	(9,980)
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(9,980)</u>	<u>-</u>
Suma del capital contable	\$ 118,060 =====	73,492 =====

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) *Capital mínimo pagado-*

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$72,306 equivalente a 12,183,846 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) *Pérdida integral (PI)-*

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y el periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la utilidad neta del año y periodo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados.

(d) *Restricciones del capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018 dicho fondo ordinario no ha sido constituido.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución ha celebrado contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por cinco años a partir del 28 de julio de 2017. El gasto total por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y periodo inicial de operaciones del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2017 fue de \$55,345 y \$24,432, respectivamente y se incluye en los gastos en el estado de resultados.
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

La Comisión emitió en diciembre de 2018 la Circular Modificatoria 17/18 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración se encuentra evaluando el efecto de las nuevas NIF, las NIF que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2020 y las mejoras a las NIF 2019. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2019 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2018

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

8 de marzo de 2019.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro número AE05322016 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO **2018**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO			
Inversiones	196,688	196,688	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	195,804	195,804	-
Valores	195,804	195,804	-
Gubernamentales	167,507	167,507	-
Empresas Privadas, Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas, Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	28,297	28,297	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	884	884	-
Cartera de Crédito Vigente	1,606	1,606	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	722	722	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	410	410	-
Caja y Bancos	410	410	-
Deudores	58,428	58,428	-
Por Primas	57,387	57,387	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	2,480	2,480	-
Otros	6,603	6,603	-
(-) Estimación para Castigos	8,042	8,042	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	73,610	73,610	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro y Reafianzamiento	73,739	73,739	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	129	129	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	16,184	16,184	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	16,184	16,184	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	345,320	345,320	-
PASIVO			
Reservas Técnicas	93,243	93,243	-
De Riesgos en Curso	85,374	85,374	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguros de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	85,374	85,374	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	6,106	6,106	-
Por Polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	-	-	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	6,106	6,106	-
Reserva de Contingencia	1,763	1,763	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreedores	43,218	43,218	-
Agentes y Ajustadores	23,556	23,556	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

AUDITOR: Paul

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			EJERCICIO	2018
CONCEPTO	IMPORTE S			
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos				
Constituidos	-	-		
Diversos	19,662	19,662		
Reaseguradores y Reafianzadores	70,468	70,468		
Instituciones de Seguros y Fianzas	41,300	41,300		
Depósitos Retenidos	28,297	28,297		
Otras Participaciones	871	871		
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-		
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable				
(parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-		
Financiamientos Obtenidos	-	-		
Emisión de Deuda	-	-		
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-		
Otros Títulos de Crédito	-	-		
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-		
Otros Pasivos	20,331	20,331		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-		
Provisión para el Pago de Impuestos	2,677	2,677		
Otras Obligaciones	17,654	17,654		
Créditos Diferidos	-	-		
Suma del Pasivo	227,260	227,260		
Capital Contable				
Capital Contribuido	138,472	138,472		
Capital o Fondo Social Pagado	138,472	138,472		
Capital o Fondo Social	138,472	138,472		
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-		
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-		
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-		
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-		
Capital Ganado	(20,412)	(20,412)		
Reservas	-	-		
Legal	-	-		
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-		
Otras	-	-		
Superávit por Valuación	-	-		
Inversiones Permanentes	-	-		
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(9,980)	(9,980)		
Resultado o Remanente del Ejercicio	(10,432)	(10,432)		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-		
Participación Controladora	-	-		
Participación No Controladora	-	-		
Suma del Capital	118,060	118,060		
Suma del Pasivo y Capital	345,320	345,320		
Orden	-	-		
Valores en Depósito				
Fondos en Administración				
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	3,043,700	3,043,700		
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	3,169,543	3,169,543		
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	5,394	5,394		
Reclamaciones Contingentes				
Reclamaciones Pagadas	4,023	4,023		
Reclamaciones Canceladas	8,353	8,353		
Recuperación de Reclamaciones Pagadas				
Pérdida Fiscal por Amortizar				
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales				
Cuentas de Registro				
Operaciones con Productos Derivados				
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo				
Garantías Recibidas por Derivados				
Garantías Recibidas por Reporto				
CAUSAS				

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2018

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	257,589	257,589	-
(-) Cedidas	217,246	217,246	-
De Retención	40,343	40,343	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	7,853	7,853	-
Primas de Retención Devengadas	32,490	32,490	-
(-) Costo Neto de Adquisición	10,728	10,728	-
Comisiones a Agentes	80,801	80,801	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	6,593	6,593	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	101,030	101,030	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	24,364	24,364	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,433	2,433	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	20	20	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	2,413	2,413	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	19,329	19,329	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	1,108	1,108	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	1,108	1,108	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas			
Utilidad (Pérdida) Bruta	18,221	18,221	-
(-) Gastos de Operación Netos	41,604	41,604	-
Gastos Administrativos y Operativos	41,604	41,604	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(23,383)	(23,383)	-
Resultado Integral de Financiamiento	6,897	6,897	-
De Inversiones	9,787	9,787	-
Por Venta de Inversiones	(86)	(86)	-
Por Valuación de Inversiones	(792)	(792)	-
Por Recargo sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	105	105	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	122	122	-
Resultado Cambiario	(2,029)	(2,029)	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes			
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	(16,486)	(16,486)	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	(6,054)	(6,054)	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	(10,432)	(10,432)	-
Operaciones Discontinuadas			
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(10,432)	(10,432)	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-

CAUSAS